

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50. (Pago adelantado.)	<b>MARIANO CASTANERA</b> <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta linea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

## Seccion Religiosa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Claudio, San Fermín, abogado contra la hidropesia, patron de Pamplona, (feria por 8 días) y San Sinforiano.

**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y Asuncion á las nueve y cuarto.

La Hora Santa de seis y media á siete y media de la tarde en San Vicente el Real.

**CORTE DE MARIA.**—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

## Seccion de Noticias.

Anoche regresó de los pastos de Alcanadre (Logroño), la comision encargada de elegir los *bureles*, que se han de jugar en la tarde del 11 de Agosto.

Pertenece á la acreditadísima ganadería de D. Pedro Galo Elorz, de Peralta (Navarra); y por las noticias que hemos adquirido, sabemos que la comision viene satisfecha por completo de las inmejorables condiciones del ganado.

Por telegrama recibido anoche á las diez y media, dirigido al Presidente de la comision organizadora de la corrida de toros que se celebrará en esta plaza el 11 del próximo Agosto, se sabe que han quedado contratados para lidiar los toros que se han de correr en dicho dia, los reputados y valientes matadores, José Sánchez del Campo (á) *Cara-Ancha* y Manuel Garcia (á) el *Espartero* acompañados de sus excelentes cuadrillas.

El servicio de caballos, para la precitada corrida, ha quedado á cargo del conocido contratista de Zaragoza, D. Enrique Moreno; y el



de plaza correrá á cargo de D. Sebastian Horcada, que tan justa reputacion tiene adquirida en la confeccion de banderillas, moñas, divisas y demás útiles de lidia.

*El Diario Mercantil* de Barcelona, sale á la defensa de la empresa concesionaria del Canal de Tamarite, trabajo que, dice, casi lo ha originado el empeño de la prensa de la provincia de Huesca de juzgar el asunto del Canal poco menos que fracasado.

Ni entramos ni salimos. Es decir que nosotros no hemos de librar batalla por si es ó no cierto lo que el colega barcelonés sienta, pero sería bueno para sostener lo que asegura, lo hiciera patente el señor Soler obrando pues siempre es mejor obrar que nodar buenas razones.

Por lo que conceptuamos de suma oportunidad y conveniencia para muchos de nuestros lectores, insertamos á continuacion una parte de las disposiciones transitorias del reglamento dictado para la aplicacion de la Ley de 26 de Junio último, creando un impuesto especial de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores, referentes á la forma en que han de practicarse los aforos y á las penalidades que se imponen á los defraudadores.

#### *Aforos.*

Disposicion primera. Toda persona, bien sea industrial con establecimiento público de fabricacion ó venta, bien no se dedique á estas especulaciones, que á la fecha de la publicacion de la ley del impuesto y de este reglamento tengan en su poder, ya sean de su propiedad, ya de la ajena, aguardientes, alcoholes y demás líquidos espirituosos en cantidad superior á *medio hectólitro*, está en la obligacion de participar inmediatamente, por medio de relacion duplicada, á la Administracion de Impuestos y Propiedades de la provincia, si el interesado reside en la capital, y á la Administracion subalterna de Hacienda si se hallan en las demás poblaciones, las existencias de dichos líquidos que obren en su poder, con objeto de que tenga lugar el aforo de las mismas que establece la disposicion transitoria segunda de dicho precepto legal.

Los interesados deberán recoger una de las declaraciones expresadas con el recibí y sello de la respectiva Administracion.

Las personas obligadas á la presentacion de las declaraciones expresadas que omitan el cumplimiento de este requisito incurrirán en las responsabilidades que se consignan al final de este capítulo.

Segunda. Con arreglo á la disposicion 2.<sup>a</sup> de las transitorias de la ley del impuesto, tendrá lugar un aforo general al publicarse la presente ley de las existencias de alcohol y demás espirituosos que se hallen en poder de fabricantes, cosecheros y especuladores.

#### *Penalidad.*

Disposicion tercera. Las existencias de alcoholes y demás líquidos espirituosos que se sustraigan al aforo y sean descubiertos por virtud de investigacion oficial ó denuncia pública, serán decomisadas.

Los funcionarios á cuya iniciativa se deba el descubrimiento de la ocultacion ó los denunciadores tendrán derecho al importe del valor total en venta de la especie decomisada, con la sola deduccion del importe del impuesto que corresponda á dichas especies.

Unos y otros podrán tambien hacerse dueños de las especies, con la sola obligacion de pagar el importe del impuesto que á las mismas corresponda.

De un suceso lamentable acaecido entre unos jóvenes de apreciable familia de esta ciudad y un teniente de caballería se ocupan hoy las gentes, del cual parece entiende el juzgado á causa de haber sido lesionado de alguna gravedad el mencionado teniente.

No es ésta la ocasion más prudente para estendernos en consideracion acerca de éste género de incidentes, pero no debemos dejar pasar la ocasion para llamar la atencion de las autoridades todas, pero en especial de nuestro dignísimo alcalde, acerca de un punto de las ordenanzas municipales infringido constantemente, cuya tolerancia puede ser factora para que casos como el que hoy todos deploramos se repitan y con frecuencia.

Hay unos establecimientos públicos citados en las ordenanzas municipales, que con expresion clara y precisa se les señala sus obligaciones en el artículo 201 de las mismas.

El espíritu de este artículo es letra muerta, como al parecer lo es también el contenido de los artículos 239 y 245.

Es indudable que esos artículos han sido hechos bajo estudio concienzudo de la conveniencia general y moral; si pues así han sido hechos ¿por qué se tienen complacencias que impiden su cumplimiento?

No debemos, ni podemos, dudar un momento que el Sr. alcalde no tiene conocimiento acerca del infringimiento y que pondrá inmediato correctivo al mismo, así como creemos que los encargados de hacerlo cumplir, tal vez debido á que la tolerancia es añeja, no han parado mucho en ello.

Sería hacer poco favor á unos y otros, si nosotros intentáramos recordarles el deber de sus cargos, mucho más conociendo el celo que distingue en todo al Sr. Molera, así nos concretamos á consignar hechos y faltas consumadas que para lo sucesivo son de fácil correccion.

Hoy han tenido lugar los exámenes de las escuelas municipales, de Santa Rosa.

Las alumnas han demostrado aprovechar la educacion que sus maestras les inculcan, en los varios ejercicios á que se les han sometido.

La presidencia estaba ocupada, además de la directora de la Normal y otras maestras, por el Alcalde Sr. Molera, el Sr. Aisa y el señor Berned.

En la sala de exposicion de labores hemos tenido el gusto de admirar obras bien acabadas, hechas por niñas de corta edad y bordados de mucho gusto trabajados con suma pülcritud por otras jóvenes alumnas.

Pueden estar satisfechas de sus asíduos trabajos las profesoras de las escuelas municipales de Santa Rosa, quienes en éstas, como en las Normales y del colegio adquieren en la pública opinion un crecido renombre, por su celo, asiduidad y buen método en la enseñanza.

Esta mañana han celebrado una reunion los dueños de cafés y es-

tablecimientos de bebidas á fin de tratar asuntos relacionados con el nuevo impuesto sobre los alcoholes.

Han visitado al Sr. Delegado de Hacienda exponiéndole sus razones las que han sido oídas por el Sr. Cabezas, con la atención y finura que le son propias.

Esta tarde volverán de nuevo á reunirse con objeto de tomar acuerdos más ó menos radicales.

---

Un diario madrileño dá la noticia de haber la logia titulada *Comarceros de Castilla*, remitido una circular á todas las logias de España con motivo de la suscripción abierta entre los masones y librepensadores para ofrecer un homenaje á la memoria de Giordano Bruno.

¿A todas? Tiene la palabra cierto hermanito.

---

Ha sido aprobado el nuevo contrato de arriendo de la casa sita en la calle del Alcoraz, número 5, propiedad de D. Antonio Vallés, destinada á Gobierno militar por el precio de 2000 pesetas anuales y tiempo que convenga á ambas partes contratantes.

---

Se ha dispuesto que desempeñe el cargo de ayudante mayor de el regimiento de caballería de Castillejos D. Pedro Lodos Seijos.

---

En breve será ocupado el artístico monumento nacional de la Cartuja de Jerez de la Frontera por los RR. PP. de la regla de San Benito, obra benedictina de seminarios apostólicos y colonias agrícolas y penitenciarias.

---

Como es sabido, los cargos de senador y diputado son enteramente gratuitos en España; pero en la mayor parte de los países regidos por el sistema representativo ocurre lo contrario. En Portugal cobran, tanto los pares como los diputados, 1.675 pesetas anuales; en Francia perciben 25 pesetas diarias; en Bélgica cobran los individuos de la Cámara de representantes 125 pesetas al mes; en Suiza 12'50 diarias los miembros del Consejo federal; en Dinamarca los representantes que forman parte del Landsting 20 pesetas en concepto de dietas; en Noruega 17'50; en Austria 25; en Grecia 500 pesetas mensuales los senadores y 250 los diputados, y en los Estados Unidos la suma de 26.000 pesetas anuales además de una cantidad para viajes.

En Inglaterra y en Italia no perciben retribución los representantes; pero en esta última nación pueden viajar gratuitamente por todas las líneas férreas del reino.

---

El alcalde del tercer distrito de París ha sido declarado cesante por un hecho verdaderamente extraño. Al sentar en el registro un matrimonio, equivocó los nombres y escribió como de la novia el de la madre del novio, casando así civilmente al hijo con la madre.

Para ser deshecho el error se necesita una sentencia del Tribunal de casacion (Supremo).

---

Los fabricantes de piezas de relojes en Alemania templan sus herramientas calentándolas al rojo oscuro y aplicándolas á una gran porcion de lacre depositado en una vasija. La operacion de aplicar y levantar la herramienta se repite tantas veces como se pueda hasta que ésta quede tan fría que no pueda fundir y penetrar más el lacre. Se dice que de esta manera quedan las herramientas tan duras y resistentes como el diamante.

---

Hé aquí el número de hombres que los diferentes países de Europa podrian poner bajo las armas en caso de movilizacion.

Rusia, 2 400.000 más 1.600.000 de hombres de tropas provinciales, ó sea en conjunto 4.000.000.

Alemania, 1.520.000, más 600.000 del landsturn y 400.000 de la segunda clase de la reserva, ó sean 2.520.000.

Francia, 1.030.000, más 1.400.000 hombres del ejército territorial ó sean 2.440.000, sin contar los dispensados de servicio, que se elevan á más de un millon de hombres por todas clases.

Austria, 806.000, más 135.000 hombres de la landrochr austriaca, 130.000 de la landwher húngara de tropas especiales: en suma, 1.070.000

Italia, 881 200 hombres del ejército permanente, más 260.300 de la milicia móvil y 1.156 500 del ejército territorial, ó sean 2.400.000.

Turquía, 160.000 hombres del ejército permanente.

Hay, pues, en suma, trece millones y medio de hombres sobre las armas.

---

## Correspondencia.

---

Madrid 5 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Comienza la época de apuros para los desdichados periodistas que tendrán que escudriñar cielo y tierra, para sacar alguna noticia de interés para los lectores de periódicos. Sin embargo, aun quedan asuntos que pueden aprovecharse sobre todo el que á los alcoholes se refiere.

Los industriales que á este comercio se dedican no pasan facilmente por la entrega anticipada de las cuotas importe de las paten-

tes, sobre todo cuando se les exige el máximun de la misma, como acontece en Madrid, resistiéndose á ello por lo mismo que la mayoría de ellos ejercita este comercio en medio de privaciones sin cuento y muchos de ellos carecen de las cantidades suficientes para hacer el depósito que marca la reciente ley, Por ello en la reunion celebrada por los gremios han acordado: unirse al círculo de la Union mercantil para todas las gestiones que lleven á cabo, no pagar la patente, negarse á que se hagan á domicilio los aforos y visitar al Sr. Sagasta para exponer los perjuicios que se les irroga por la nueva ley.

Como V. podrá advertir entre lo dicho y los alarmantes rumores que ayer se hicieron circular, suponiendo que se trataba de un nuevo acto de protexta como el que hizo el comercio de Madrid, respondiendo á la declaracion oficial del cólera con el cierre de tiendas, hay una distancia inmensa, puesto que por las vías legales puede llegarse á un acuerdo, en tanto que por otros caminos se dificultan las inteligencias y nacen los conflictos.

En esta ocasion créese generalmente que se armonizarán los intereses del fisco y los del contribuyente, sin que la tranquilidad pública sufra alarmas de ningun género.

=

Anoche se celebró consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta y esta mañana el que todos los jueves se celebra en Palacio. Unos y otros se han consagrado principalmente á las combinaciones del alto personal y aunque en el de esta mañana solo se ha puesto á la firma de la reina el nombramiento de gobernador de Madrid á favor del actual subsecretario de Hacienda, D. Alberto Aguilera, es lo cierto que anoche quedaron echadas las bases de la combinacion completa por lo que se refiere al modo de llevarla á cabo, si bien podrá variar aun en algun detalle.

No mencionaré aquí los demás asuntos tratados en ambos consejos, porque son de una importancia secundaria, pero si diré á V. que tan pronto como se hizo público un acuerdo del consejo que se celebró esta mañana en la secretaria de Estado, todo el mundo aplaudió sin reservas la conducta del gobierno.

El acuerdo en cuestion consiste en impedir la reeleccion en el cargo de diputados á Cortes de los directores y subsecretarios que sean nombrados en la combinacion próxima á resolverse.

Semejante resolucion la atribuyen unos á la causa de la moralidad administrativa, á que quiere atenerse é inspirarse al gobierno; mientras otros suponen que se ha apelado á este resorte, con objeto de satisfacer así mayor número de candidatos, eludir conflictos por exceder del número de cuarenta los diputados funcionarios y evitar de esta manera el compromiso de privar de uno ú otro carácter á quienes disfruten de ambos, por razon de las incompatibilidades.

=

Del viaje de la real familia ha quedado acordado por el consejo que la acompañen á San Sebastian los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, si bien el último regresará inmediatamente para comenzar su proyectada excursion en beneficio de las provincias y pueblos por lo que á su departamento se refiere.

La reina ha firmado también esta mañana el decreto destinando al cuarto militar del Rey al oficial de marina, Sr. Angosto, por haber cumplido su antecesor el tiempo reglamentario.

=

Fuera de estos asuntos solo se hablaba esta tarde en el Congreso del resultado práctico de las sesiones de ambas cámaras en la sesión de ayer, conviniendo todos en la necesidad de acometer con urgencia la resolución de los problemas militares y como lo sustancial de esto se halla consignado en los proyectos del general Cassola, dicho se está que queda muy limitado el círculo en que puede moverse el gobierno para legislar por decreto.

Por esto vuelven á ser más insistentes los rumores de que al gobierno le seduce la idea de dar por terminada la tercera legislatura, único modo de que queden anulados los proyectos presentados á las Cortes.

Creo, no obstante, que no irá tan adelante y que procurará ó dictando decretos que no invadan la esfera del parlamento, mientras dure el verano preparando al mismo tiempo los que puedan publicarse después de decretarse en clausura de Cortes.

=

El pugilato á que se entregan los periódicos de la corte con respecto á facilitar noticias del misterioso crimen de la calle de Fuencarral, ha sido causa de que el fiscal de la Audiencia dirija una carta á la prensa, rogándola se abstenga de dicha campaña por el secreto del sumario, observándose cierta resistencia en algunos por tratar de romperlos antiguos moldes y los misterios del antiguo procedimiento.—M.

## Seccion libre.



Ignorado y querido amigo *Ego ipse*: En el interés que le merezco y unión íntima que V. desea, pareceme ver algo así, como lo que pasa en el mundo donde vivimos.

V. debe ser padre de algún hijo vergonzoso é instruido y bueno para el que desea la felicidad más completa; V. ha visto en el paseo á mis jóvenes hijas señoritas «Acuarelas» y le han engañado con sus elegantes sombreros, gracia severa y hermosos vestidos aunque de percalina y barata; V. viene con muestras de amor y..... ó mucho me equivoco ó llegará á pedirme para su hijo la mano de las mias. Si estos son sus deseos, yo accedo á ellos: como que ahora esas señoritas solo me sirven de gasto y casándolas les aseguro el porvenir.

Pero..... chiton: no dé tales alabanzas á hijas y padre, porque no sabe V. como está el mundo; y quizás fueran á creer era todo esto modo de hacer que mis ignoradas «Acuarelas» alcanzáran fama, que ni por bellas, ni por verdaderas, ni por bondadosas la merecen. Si por estos amores pierden la consideracion de otras personas..... le cito

para el juicio final donde habrá de responder á los graves cargos que en nombre de sus hijas le dirigirá éste su hoy atento y afectísimo seguro servidor que besa su mano.

*Alegrías:*

---

## B O L S A .

---

París 5, 5'15 tarde.—4 por 100 exterior español, 74'43.  
 Madrid 5, 5'35 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 71'40.—Fin de mes, 71'60.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 74'75.—Amortizable, 86'75.—Cubas, 101'60.—Banco, 408'00.—Barcelona.—Interior, 71'75.—Exterior, 74'40.

---

## CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

---

MERCANCIAS *de gran velocidad, llegadas el día 5 del corriente mes á esta estacion, consignadas á los señores siguientes:*

D. S. Laiseca.—J. M. Aventín —Viuda de Martinez.—J. M. Aventín.—S. Manso.—V. Callaus.—J. Juderías.—T. Garrús, y varias expediciones al portador.

MERCANCIAS *de pequeña velocidad, llegadas el día 5 del corriente mes á esta estacion de Huesca, consignadas á los señores siguientes:*

Sres. Lafarga.—Subias.—Arbós.—Morera.—Beltrán.—Lafarga.—Gonzalez.—Gracia.—Fermin.—Pascual.—Grasa.—Urban.—Coscojuela.—Arbós.—Seminario.—Palá.—Grasa.—Baquer.—Castejon.—Ravira.—Clavero.—Rivera.—Balaguer.—Representante.—Pascual.—Carceller.—Coscojuela.—Pueyo.—Martinez.—Terrén.—Lacasa.—Pié, y varias expediciones al portador.

---

## HORAS Y SALIDAS DE TRENES EN EL MES DE JULIO.

---

—0=0—  
*Hora del Meridiano de Madrid.*

SALIDAS	LLEGADAS
Mañana á las. . . . . 7,20	Mañana á las. . . . . 10, »
Tarde á las. . . . . 5,21	Tarde á las.. . . . 7,56

---

## SERVICIO DE CORREOS DE HUESCA

---

—⊖=⊖—  
*Horas de entrada y salida de expediciones.*

Barbastro (por Angüés) entra á las 9,30 mañana y sale á las 12 id.; General (Madrid) 10,15 id., 5,15 tarde; Jaca (1.<sup>a</sup>) 3,30 id., 12 mañana Cataluña



8 noche, 7 mañana; Peatones de Arascués y Banariés 7,30 tarde, 11 mañana  
Peatones de Arguis, Coscollano, Nocito. Novales, Pueyo de Fañanas y Piracés 9 id., 11 id.

## ALMANAQUE

1888

||

JULIO

||

31 dias.

Domingo.....	1	8	15	22	29
Lunes.....	2	9	16	23	30
Martes.....	3	10	17	24	31
Miércoles.....	4	11	18	25	»
Jueves.....	5	12	19	26	»
Viernes.....	6	13	20	27	»
Sábado.....	7	14	21	28	»

### ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Julio.

Dia 5.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
716'5	715'5	23	9	N. O.	N. O.	Desp.º	5 10 N	»

## Telegramas.

**Paris 5.**—El general Boulanger asistirá á un gran banquete de 1200 cubiertos, en el que pronunciará un discurso político de alguna trascendencia. Apesar de sus esfuerzos se duda mucho de que pueda levantar á un partido cuyo desprestigio es notorio, como resultado de las últimas elecciones parciales y por la indiferencia con que el pueblo acoge las glorias del general. El banquete se celebrará en Reims.

**Paris 5.**—El ministro de la Guerra Mr. de Freycinet ha convocado para mañana á los mariscales y jefes de los departamentos de armas para darles cuenta de un proyecto de total

reorganizacion del ejército. Estas reformas tienen mucho de comun con las del general Cassola. El criterio que predomina entre el generalato francés es muy favorable para Mr. de Freycinet. Los imperialistas por el contrario lo combaten.

Burdeos 5.—La noche anterior se declaró un voraz incendio en el teatro de los Bufos. El fuego redujo à escombros el edificio en pocas horas. La circunstancia de haber terminado la funcion hacia una hora ha sido causa de que no haya ocurrido una espantosa catástrofe. Las pérdidas materiales son de mucha consideracion.

Berlin 5.—La entrevista de los dos emperadores se verificará definitivamente à mediados del presente mes.

Londres 5.—Los deseos de Alemania para captarse las simpatías son de tal índole que Bismarck ha tomado la iniciativa para resolver la cuestion de Bulgaria en un todo conforme con las aspiraciones del emperador Alejandro ó lo que es lo mismo dejando à dicho principado à merced de la influencia rusa. La nueva actitud del canceller alemán ha producido pésimo efecto en Viena, mediando entre el gabinete austriaco y el de Berlin un cambio de notas diplomáticas.

Madrid 5.—En el consejo que han celebrado los ministros bajo la presidencia de S. M. se ha acordado que el día 10 por la tarde, salga la corte para San Sebastian acompañándola los señores Canalejas y Alonso Martinez. Antes celebrarán los ministros un consejo bajo la presidencia de la Reina. El ministro de Fomento regresará inmediatamente à Madrid y à fines de mes comenzará por Andalucía su viaje que tiene anunciado terminando su expedicion por las provincias de Valencia y Barcelona.

Madrid 5.—Durante el interregno parlamentario emprenderá el gobierno una campaña administrativa. Además parece que en el consejo de hoy los directores que ocuparán las vacantes que hay y puedan ocurrir en la combinacion, si son diputacion no podrán optar à la reeleccion y que algunas de aquellas las ocuparian personas en un todo ajenas à la politica.

Madrid 5.—En el círculo de la Union Mercantil se han reunido los sindicos de los gremios que expendien alcohol para protestar contra el impuesto de alcoholes. La junta del mencionado círculo ha hecho suyos los acuerdos de los sindicos. Estos han conferenciado con el Sr. Sagasta el cual les ha prometido hacer una rebaja en su impuesto. Los agraviados se niegan à pagar las patentes del impuesto sobre alcoholes.

Madrid 5.—En la presidencia del Consejo de ministros, han estado conferenciando con el presidente los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Moret y Becerra. También le han visitado varios individuos que componen la comision de catalanes que ayer visitó al Sr. Canalejas.

Madrid 5.—Ayer tarde presentó el juzgado á la criada ante el cadáver de su señora. La Higinia Balaguer cayó al suelo presa de un síncope. El cadáver ha sido enterrado hoy por la mañana.

M.

---

# ANUNCIOS

---

## JUAN FERRER, DIBUJANTE.

Con motivo de las próximas fiestas de San Lorenzo, ofrece sus servicios, en bonitos y caprichosos dibujos para bordar cintas, para las carreras de velocipedistas.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PASEO DE SANTO DOMINGO.

---

## AVISO A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE LA CRÓNICA.

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el señor D. Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte-Americano de Madrid, ha puesto á nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

---

## AGUAS MINERALES

DE

PANTICOSA, PARACUELLOS DE GILOCA,  
ESTADILLA Y ARRO.

Se hallan de venta y remite en cajas fuera de la capital, Administración de diligencias á Panticosa, á cargo de

Mariano Frago (Fonda de España.)

---

## Papel de periódicos enteros para envolver

Se vende en la imprenta de este periódico á 4 pesetas los 10 kilos.  
En tomando doscientos kilos á 3.50 los 10 kilos.

**A**RIENDO.—De un segundo piso en la calle de San Orencio número 10,  
con agua viva en la habitación.

# 60 Años de Exito!!!

## JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon  
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las *Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion* con tendencia a la *Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones*, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravil osas de este jarabe.

Depósito : **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma **JOHNSON BOISARD** y el Sello de garantía de la *Union de los Fabricantes*.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general Barcelona, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.

En la im-  
prenta de  
este periódico.

Tarjetas de visita

## VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

Al **EXTRACTO** de **HIGADO** de **BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL : **DESPINOY y Cia, 9<sup>bis</sup>, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la *Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.*

Depósito general Barcelona, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.

## PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra : las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA :

*Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.*

**NOTA.** — Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia franco contra 1 franco en sellos de correos.

**ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Exigir : *Píldoras Rocher y Marca R. F.* — *Se encuentra en todas las Farmacias.*

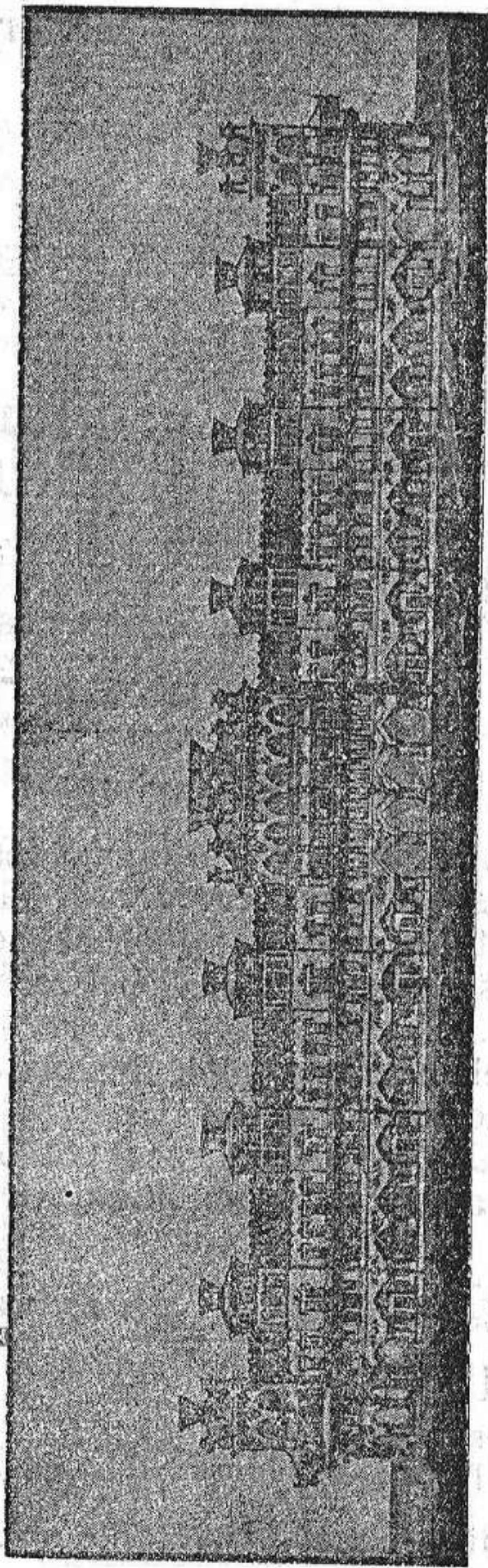
Depósito general Barcelona, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.

Se arrienda una tienda muy espaciosa, con dos puertas, una a la calle de Zarandia y otra a la de San Salvador. Dirigirse San Salvador 6, 2.º

A B R I L  
1888

Exposicion Universal de Barcelona

SEPTIEMBRE  
1888



## GRAN HOTEL INTERNACIONAL

Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado expreso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

NUEVO BAZAR.-ZALMEDINA 1. -  
Cámas.-Batería de cocina.-  
Lámparas.-Cuadros.- Espe-  
jos.-Molduras, etc. etc.

NUEVOS MODELOS DE ESQUELAS DE DEFUNCION

PRECIOS BARATISIMOS.

MUESTRARIO Y LISTA DE PRECIOS

A DISPOSICION DEL PÚBLICO.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE CASTANERA.

## CAL HIDRAULICA

ó CEMENTO ROMANO de primera calidad, y GUANO para las viñas, hortalizas y legumbres por mayor y menor á precios económicos.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL  
DROGUERIA DE MARIANO MIRAVÉ  
CALLE NUEVA DEL MERCADO NÚMERO 3.

---

## GRANDES TALLERES DE HOJALATERÍA, VIDRIERÍA Y ZINERÍA DE SANTIAGO FAU SUCESOR DE GIL CASAÑAL É HIJOS ZARAGOZA.

Casa especial para la colocacion de **pararrayos**, grandes existencias de material tanto para estas instalaciones como para la parte de hojalatería, vidriería y zinería. Instalaciones de tuberías de hierro y plomo para aguas potables, fuentes y bocas de riego, para casas particulares, jardines, patios, etc. etc.

Esta casa cuenta con grandes elementos y buen personal para toda instalacion tanto en la capital como fuera de ella.

Inodoros garantizados preparados para las aguas potables como también para depósitos con sus accesorios completos. Grifos automáticos para fuentes.

ZARAGOZA. TORRE-NUÉVA 42.

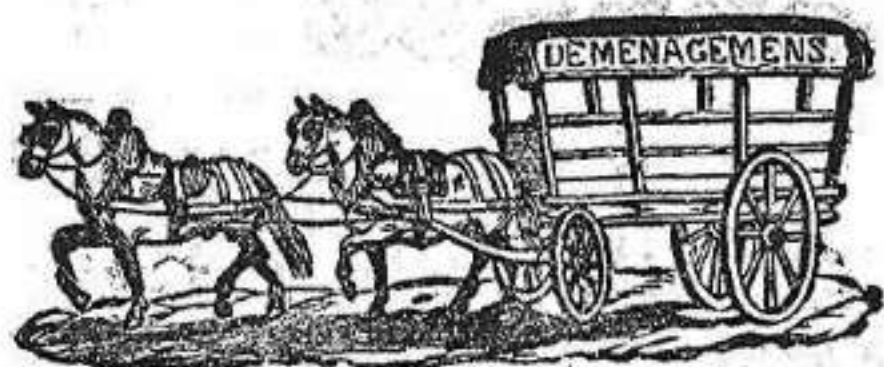
---

### CARIDAD.

Una señora, casada, que vicisitudes tristes de familia, la han puesto en situacion desamparada, suplica á las personas piadosas de nuestra ciudad le den algún socorro.

En la administracion de este periódico se recibe cuanto se quiera dar para la citada señora.

---



## LA ARAGONESA

DILIGENCIAS À PANTICOSA Y FRANCIA

SERVICIO DESDE EL 27 DE JUNIO.

Administraciones { Madrid: D. L. Ramirez, Alcalá, 12.  
Zaragoza: J. Iglesias, Morería, núm. 3, y fonda de París.  
Huesca: D. Mariano Frago, Fonda de España.  
Panticosa: Establecimiento de baños.  
Francia: Laruns, hotel des Voyageurs.

# BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

**De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías** de toda España y en Huesca en la droguería de Mariano Miravé, Mercado Nuevo. Primera calidad 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda 1'50 y 2.

**Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones**, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

## CAL HIDRÁULICA

O CEMENTO ROMANO DE PRIMERA CALIDAD.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL

Droguería de Pablo Pueyo y C.<sup>a</sup>, Ramiro el Monje núm. 2, (esquina Coso bajo.)

## RETRATOS

DE TAMAÑO NATURAL AL LAPIZ.

SE RECIBEN ENCARGOS EN LA CALLE DEL COSO ALTO NÚMERO 54 PISO SEGUNDO

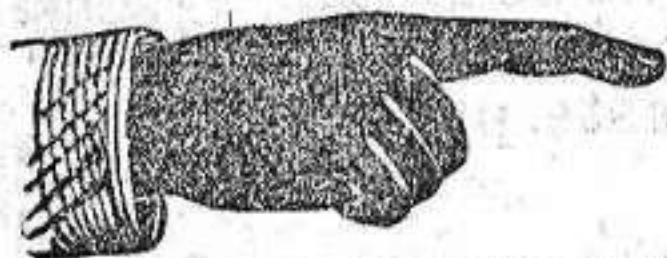
# SIN COMPETENCIA POSIBLE EN ESTA CAPITAL

**CALLE DE RAMIRO EL MONJE, 50**

ANTIGUA CARNECERÍA DE D. JOSÉ FERRER.

Continúa abierto al público este establecimiento donde se expendrá pan superior á 13 reales los 12 kilos.

**NO EQUIVOCARSE, FRENTE Á LA TIENDA DE JUAN SIRERA  
PLAZA DE SAN PEDRO.**



## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja. 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.—En Zaragoza, Rios hermanos, Coso 33, y demás boticas y droguerías.—En Huesca, Rayon, Camo, etcétera.

## AGUA DE PANTICOSA.

Véndese como todos los años en el comercio de los sucesores de D. Vicente Susin, en las mejores condiciones.

**CARRO.**

Se vende uno casi nuevo propio para tres ó cuatro caballerías: se dará por menos de su valor y á plazos si conviene. Para tratar dirigirse á Ramon Murillo en el pueblo de Grañén.

# ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 6, 11'45 mañana.

El capitán general de Castilla la Nueva, ha prohibido las suscripciones militares, abiertas estos días.

Complicase la cuestión surjida con motivo de la nueva Ley sobre los alcoholes.

Se dice, cerraránse sobre 3.000 establecimientos si se cumple la nueva Ley. Témesese los conflictos que de ella puedan surgir.

Se han hecho nuevas prisiones por el crimen de la calle de Fuencarral.

Anoche hubo varios careos con la Higinia.—M.